

No. 1032

(Veunidad)

① 1876

Nº 61.

Jurisdiccion de *Jamuf*

SEÑAS GENERALES.

Estado *soltero*
 Profesion *campesino*
 Edad *29 años*
 Estatura
 Pelo
 Ojos
 Nariz
 Barba
 Cara
 Color



CEDULA DE VECINDAD.

COLONOS.

Expedida á favor de *Gaspar Antonio*
de natural de
San empadronado
 en *San Juan* Calle de

Señas particulares.
Contratado en
San Juan, Pinar del Rio
30 años

Núm.

Parab. 24 de *Mayo* de 1876.

Firma del interesado.

El S. J. Gobernador,
El Capitán
M. Rodriguez



Sin enmienda.

Pagó dos reales ó sea veinte y cinco centavos.

Caduca al año.

121 128

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]